



La División de Estudios Profesionales (DEP) invita a **Laboratorios y Grupos de Investigación (LGI)** a participar durante el **semestre 2025-2** (enero-junio 2025) en el:

## Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología

El objetivo del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología es **facilitar un contacto inicial con la investigación** a estudiantes de los primeros semestres de la licenciatura, que les permita **conocer** el trabajo realizado en diferentes áreas de la psicología mediante su **incorporación temporal** a Laboratorios y Grupos de Investigación (**LGI**) de la Facultad y así fomentar la perspectiva científica del quehacer de la psicología.

La presente convocatoria está dirigida a **Laboratorios y Grupos de Investigación (LGI)** que se encuentren interesadas e interesados en formar parte del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología. Se denomina LGI a aquellos **espacios de investigación** de la Facultad de Psicología que desarrollan actividades de investigación-intervención en diferentes campos de la disciplina.

### Agentes educativos<sup>1</sup> de los LGI:

1. Responsable de LGI  
Es integrante del personal académico de la Facultad de Psicología a nivel licenciatura o posgrado.  
Tiene una investigación activa en algún campo de conocimiento de la Facultad de Psicología.
2. Supervisor(a)  
Es una persona integrante del LGI, puede ser estudiante de semestres avanzados, egresado(a) o estudiante de posgrado.

### Características para registrarse como LGI dentro del programa

1. Contar con un **proyecto activo** de investigación que se desarrolle en alguno de los campos de conocimiento de la licenciatura en Psicología.
2. **Disponibilidad de tiempo y recursos** para incorporar entre 2 y 6 estudiantes durante el periodo de las rotaciones.
3. Proporcionar oportunamente la información que solicite la DEP para fines del programa.
4. Asignar un(a) responsable académico(a) y, de ser posible, a un **máximo de tres supervisores** que acompañen y supervisen las actividades que el programa requiera.
5. Llenar el formulario de registro y proporcionar el cronograma de actividades a realizar con los estudiantes.

<sup>1</sup>Pueden realizar registro al programa espacios que no cuenten con supervisores académicos. Sin embargo, la figura de responsable es indispensable para la integración del LGI en el PITIP.



## Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología SEMESTRE 2025-2



### Características del programa

Una vez que se ha confirmado la participación al LGI mediante correo electrónico el 10 de febrero, se dará a inicio formalmente a las actividades correspondientes al semestre 2025-2.

Entre las actividades que deberán participar los LGI se encuentra:

#### 1. Sesión de bienvenida

Reunión coordinada por la DEP donde se especificarán fechas y detalles para dar inicio al calendario del programa.

#### 2. Feria de conversatorios

**Del 24 al 28 de febrero** se coordinarán conversatorios (presenciales o en línea) entre las personas miembros de los LGI y estudiantes, con **la finalidad de difundir los proyectos** desarrollados en cada uno de los espacios participantes en el programa y se proporcionará un espacio para responder dudas que puedan surgir.

Cada LGI deberá incorporarse a **solo uno** de los conversatorios, la duración máxima de cada conversatorio es de dos horas y en un mismo conversatorio se presentarán entre dos o tres LGI.

Es responsabilidad de la DEP proporcionar los medios para que cada LGI realice su registro en las fechas y horarios de acuerdo a la disponibilidad de tiempo para su participación.

#### 3. Periodos de rotación

Los estudiantes se aproximan a los proyectos de investigación de la Facultad mediante **estancias cortas llamadas rotaciones**. Cada LGI incorporará a un grupo de estudiantes (entre 2 y 6 integrantes cada uno) en sus espacios y actividades de investigación por rotación, quienes colaborarán en el LGI por un periodo de **cinco semanas**, distribuidas de la siguiente forma:

Rotación	Periodo
1	10 marzo al 11 de abril
2	21 abril al 23 de mayo

Se requiere que los LGI destinen entre **cuatro a seis horas semanales** para integrar a los estudiantes. Las sesiones deben realizarse de forma presencial, híbrida o en línea para dedicarlas a exponer y socializar el trabajo que realiza el LGI e incorporar a los alumnos(as) en actividades básicas del mismo.

En función del proyecto de investigación de cada LGI, se deberá **fomentar la participación activa** de los estudiantes en una o varias de las siguientes actividades sugeridas:

- Búsqueda de información en bases de datos.
- Revisión, selección y discusión de literatura específica del tema de investigación.
- Diseño y aplicación de instrumentos de medición psicológica.
- Manejo de softwares y plataformas especializadas.
- Revisión y codificación de datos.



## Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología SEMESTRE 2025-2



- Elaboración de textos y reportes de corte científico.
- Participación como sujeto experimental.
- Asistencia a conferencias, coloquios y seminarios acordes a los objetivos del PITIP, del tema de investigación o el campo de conocimiento del LGI.

Al término de cada rotación, la DEP realizará un evento de cierre de rotación con las alumnas y alumnos participantes, con la finalidad de identificar los aprendizajes adquiridos y valorar la importancia otorgada en su desarrollo académico.

Los responsables y supervisores de los LGI que se integren al programa recibirán una constancia de participación.

### Compromisos de responsables y supervisores (as)

- Involucrar, supervisar y asesorar a los estudiantes asignados en las actividades de investigación propias del LGI.
- Proporcionar a las y los estudiantes el espacio para incorporarse a sus LGI por el periodo que comprenden las rotaciones de 4 semanas cada una.
- Participar en las actividades de planeación y seguimiento que solicite la DEP con motivos del programa.
- Entregar (previo al inicio del programa) el cronograma de actividades dirigido a las y los estudiantes incorporados.
- En casos de dificultades durante el desarrollo del programa, **comunicarlo a la DEP de forma inmediata.**

### Registro en el programa. Semestre 2025-2

Ingresar al enlace <https://forms.gle/j9XCRcTkiNtFDRS79> para registrar los datos del LGI en el formulario con **fecha límite del 7 febrero del 2025.**

Se deberá incluir tanto información básica sobre el personal del LGI y su línea de investigación, así como el cronograma de actividades que pueden descargar del siguiente link:

<https://docs.google.com/document/d/>

Los datos proporcionados serán utilizados para realizar la asignación de estudiantes, y les serán entregados a modo de introducción previo al inicio de cada rotación, por lo que deberán reflejarse con claridad los objetivos, actividades y horarios de trabajo correspondientes a su espacio de investigación.

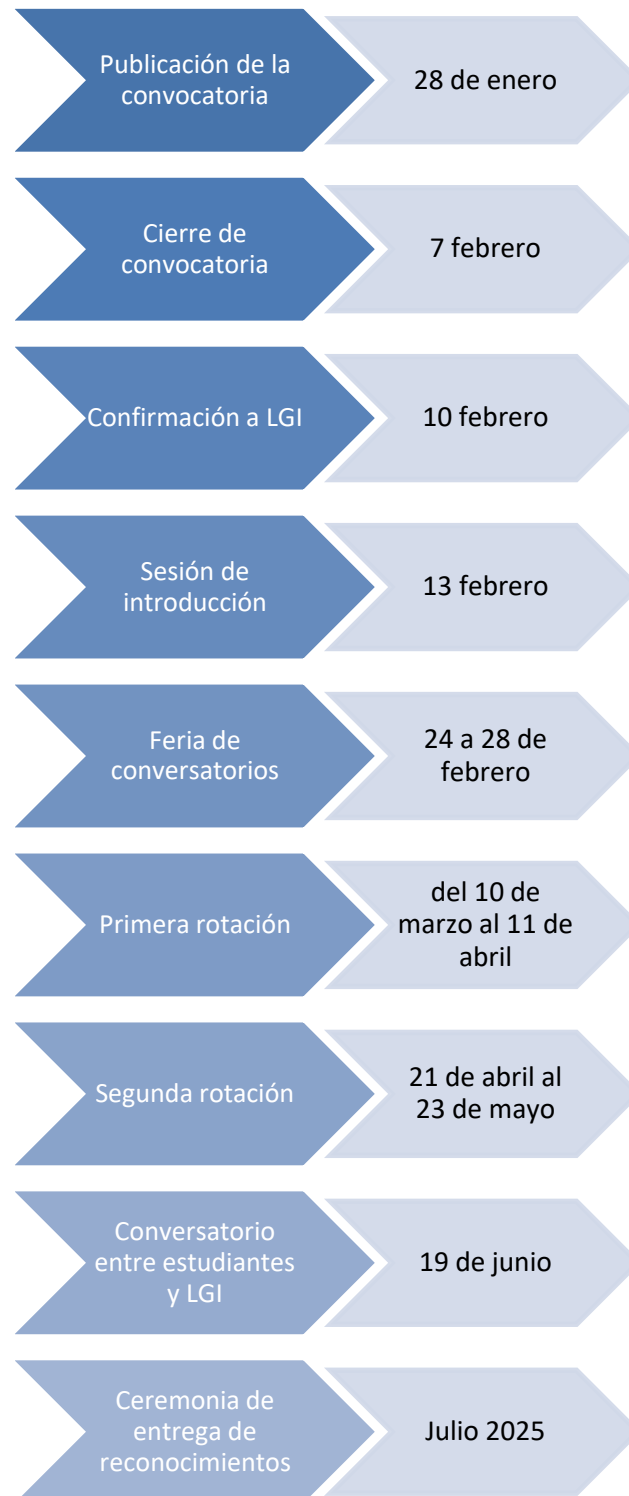
La DEP confirmará, el **lunes 10 de febrero del 2025** a través de correo electrónico, la integración de los LGI registrados en PITIP 2025-5, y se les invitará a una **sesión de bienvenida el 13 de febrero** donde se explicarán fechas y procedimientos de trabajo para esta generación del programa. Dicha sesión será realizada de manera virtual en zoom, se solicita que **por lo menos un miembro de cada LGI sea partícipe de la reunión sin excepción.**



# Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología SEMESTRE 2025-2



## Fechas importantes



Para dudas y o aclaraciones: [pitip@psicologia.unam.mx](mailto:pitip@psicologia.unam.mx)